



Comisión Mixta Permanente de Capacitación y Adiestramiento CMPCA



Diagnóstico de Necesidades de Capacitación

DNC 2023-2024

AGOSTO
2023

Objetivos

Identificar las necesidades institucionales de capacitación del personal administrativo de base, para:

- ✓ Favorecer un mejor desarrollo de sus funciones.
- ✓ Habilitarlo en los nuevos procesos de trabajo, así como en el uso y aprovechamiento de las nuevas tecnologías.
- ✓ Ayudarlo a mejorar sus relaciones interpersonales.

Acuerdo CMPCA No.1602 2023

**AGOSTO
2023**

Primero

Las Subcomisiones Mixtas de Capacitación y Adiestramiento (SMCA) deberán recopilar información relacionada con las Necesidades de Capacitación (DNC), para cada subprograma, incluyendo las de enseñanza abierta.

Segundo

Si se tiene la necesidad de impartir uno o varios cursos a un grupo de trabajadores, del mismo puesto o varios puestos, la SMCA deberá plantear su petición bilateralmente por escrito a la CMPCA, en este DNC-2023 o bien con una anticipación de 60 días hábiles antes del inicio de dicho curso incluyendo: nombre del curso, periodo y horario, así como el nombre, número de trabajador y puesto de las y los trabajadores que participarían.

Tercero

Si la Entidad o Dependencia cuenta con aula de videoconferencia, y ésta puede ser utilizada para que el personal administrativo de base participe en alguno(s) de los cursos previstos por la CMPCA, la SMCA previamente deberá hacer su petición bilateralmente por escrito a la CMPCA.

Cuarto

Después de haber obtenido y concentrado la información de las necesidades de capacitación de las distintas áreas que conforman la Entidad o Dependencia en los formatos correspondientes, los integrantes de la SMCA serán los responsables de incorporarla al "Sistema DNC-Base" vía internet.

Quinto

El acceso al "Sistema DNC-Base" será del 19 de septiembre al 02 de octubre, para lo cual se deberá ingresar a la página de la Dirección General de Personal a la siguiente dirección:

<https://personal.unam.mx/> menú de "Servicios Institucionales" rubro "Directorio Subcomisiones Base".

Sexto

Una vez concluida la incorporación de dicha información, deberá imprimirse un concentrado de la misma en dos tantos, firmarse y cada una de las representaciones de la SMCA conservará un juego.

Actividades de las Subcomisiones Mixtas de Capacitación y Adiestramiento (SMCA)

▶ Septiembre 04 al 18

Recopilación, clasificación y vaciado en los formatos respectivos del DNC por parte de las SMCA.

▶ Septiembre 19 a octubre 02

Captura de Información del DNC en el "Sistema DNC Base".

Séptimo

La CMPCA, con base en la información procesada, así como la que obtenga de otras fuentes, acordará el Programa Anual de Cursos 2024 (PAC 2024).

Algunos se realizarán en la Sede Central y otros serán impartidos al amparo del Programa de Capacitación Desconcentrado.

PROGRAMA CENTRAL	SEDE CENTRAL	SUBDIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO (SCD)
PROGRAMA DESCONCENTRADO	Sedes Alternas	FES Acatlán, FES Aragón, FES Cuautitlán, FES Iztacala, FES Zaragoza, así como CCH Sur y CCH Vallejo.
	Sedes Foráneas	Entidades y Dependencias ubicadas en el interior del país.
	Sedes Habilitadas	Cualquier Entidad y Dependencia donde se imparta un curso, distinta de las Sedes Alternas y Foráneas.

Acuerdo CMPCA No. 1602

Octavo

Si por cualquier motivo, la SMCA no realiza el DNC correspondiente, la CMPCA se reserva el derecho de programar los cursos que juzgue pertinentes, con la finalidad de cumplir los términos establecidos sobre la materia en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley Federal del Trabajo y el Contrato Colectivo de Trabajo vigente.

Noveno

Los casos no previstos en el Acuerdo No. 1602 referente a este DNC 2023-2024, la CMPCA lo resolverá de manera bilateral.



Comisión Mixta Permanente de Capacitación y Adiestramiento



¡Gracias!

AGOSTO
2023

UnAm
La Universidad
de la Nación